

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

2.- Plan de Trabajo

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Una vez constituida la Comisión y designada la Mesa, lo que ahora procede es planificar los primeros pasos a dar.

Tenemos una fecha límite para aprobar el Plan de Trabajo que es el día 12 del presente mes de febrero.

Pero para ello es preciso un trámite previo que es la presentación de los proyectos o propuestas de cada uno de los Grupos Parlamentarios representados en la Comisión y una vez repasado el calendario disponible, lo que esta Presidencia propone para su consideración es lo siguiente. Primero establecer un plazo que vencerá a las 13 horas del próximo viernes día 9 para que cada uno de los Grupos, presente sus propuestas ante la Mesa.

Segundo la Mesa dará instrucciones al Sr. Letrado para que se quede convocada hoy mismo, para ese día 9, a las 13,30 es decir, media hora después de acabado el plazo a fin de tomar conocimiento y admitir a trámite las propuestas, así como para convocar puesto que esto corresponde a la Mesa a la Comisión para que el día 12 de febrero a las 10 horas con un único punto de Orden del Día, que será el Plan de Trabajo.

Y a continuación lo que voy a hacer es conceder la palabra a los Portavoces de los Grupos para que expresen su conformidad o reparos a este sencillo plan, a esta planificación, de los pasos iniciales puesto que hoy no se puede avanzar más por un tiempo que en un principio que es una cosa muy sencilla, que sea con un máximo de cinco minutos si quieren disponer de todo el tiempo o si simplemente dan la conformidad a este proyecto inicial.

Por lo tanto, tiene la palabra por un máximo de cinco minutos para dar su opinión sobre el punto que está sobre la mesa exclusivamente sobre este proyecto de pasos iniciales, la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Bueno en principio decir que de todos es conocido el voto en contra que explicamos en su momento respecto a esta Comisión de Investigación, que no entendemos como... que sea el propio Gobierno el que se dedica a investigar al Gobierno anterior, que es la primera vez en toda la historia de la democracia que esto sucede, se supone que una Comisión de Investigación es para recabar documentación y por supuesto y por supuesto si alguien tiene toda la documentación en este momento, precisamente es el Gobierno.

Que la tiene absolutamente toda.

Por lo tanto nosotros pensamos y lo hemos dicho en otras ocasiones que estamos ante un circo montado, un circo curiosamente para el que ni tan siquiera se nos ha ofrecido ningún tipo de documentación salvo la auditoria de CANTUR que estaba colgada en la documentación de propio Parlamento, pero no tenemos más documentación, con lo cual bueno pues parece además un poco sectario por parte del Gobierno, el querer privar al resto de los miembros de la Comisión que puedan hacer algún tipo de intervención en esto.

Por otra parte pensamos pues que se han confundido de cabo a rabo, porque en este momento lo que tendríamos que estar investigando no es precisamente esto, yo creo que hay cosas muchísimo más graves que afectan a la democracia de este país, que están afectando a la ciudadanía en este momento y que lo que tendría que investigarse y además haber tomado el propio Parlamento a través de su Grupo mayoritario la iniciativa, de estar investigando realmente, qué es lo que está pasando pues con unos apuntes que están saliendo en los medios de comunicación, que hay de cierto en ése, donde aparece el nombre de una persona tremendamente destacada del Partido Popular y de esta Región, como es el Sr. Piñeiro y tendrían que estar diciéndonos por qué aparece el Sr. Piñeiro.

Tendrían que estar explicando ustedes por qué trajeron aquí al Sr. Bárcenas, porque esto es algo que ha trascendido nuestras fronteras, ya no es que afecten directamente a Cantabria es que afecta directamente a Cantabria, a España, y a la imagen de España en el extranjero.

Tendrían que estar ustedes explicando realmente qué significa y qué significado tuvo el que se trajera al Sr. Bárcenas, con qué motivos se le trajo a Cantabria, que no tenía ninguna vinculación de ningún tipo y que no la tuvo curiosamente posteriormente es que no le conocían ni tan siquiera los militantes del Partido Popular a este señor, ¿qué se pretendía?, ¿por qué se le quiso nombrar senador?, eso lo tendrían ustedes que estar explicando.

Y tendrían ustedes que estar explicando también qué es de esos sobres que todos los medios de comunicación en este momento se han hecho eco, pues de eso tenían que estar ustedes hablando ahora.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 110

5 de febrero de 2013

Página 2507

De todas las maneras bueno en lo que respecta a nosotros pedimos que se elabore ese plan, que se nos facilite la documentación necesaria para poder estar por lo menos en igualdad de condiciones que ustedes. Con esto y manifestar una vez más que lo que han montado es un circo mediático.

Hace una semana pensábamos que este circo era exclusivamente para tapar la incompetencia de gestión del gobierno del Partido Popular. Ahora pensamos que además de querer tapar la incompetencia que tiene, absoluta para gobernar, lo que pretenden también es tapar sus propias miserias y sus corrupciones.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, Sra. Portavoz, le he dejado que se exprese con toda libertad, el tiempo que ha tenido disponible, pero ha hablado de todo lo que ha querido, pero no ha concretado si está de acuerdo con establecer como fecha tope para presentar propuestas, el día 9 a las 13 horas, que es lo que era el objeto de su intervención.

Usted como Portavoz es libre de emplear su tiempo y hablar del mar y de los peces y de lo que quiera, pero yo le rogaría que concretara, si está de acuerdo con que el día 9 se cierre el plazo para...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Totalmente de acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿Está totalmente de acuerdo?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, sí, sí.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Vale, perfectamente se lo agradezco, porque ése era el tema que interesaba en este momento, lo demás, se hablará aquí, fuera de aquí, todo lo que ustedes quieran, pero en esta Comisión para que funcione, ahora lo que interesa saber es si los plazos que ha propuesto la Presidencia, los comparten para poder luego realizar un trabajo, digamos, en términos razonables, es decir, poner los cimientos una vez conocido el proyecto...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sr. Presidente, le he dicho que me parece muy bien el plazo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Vale, vale, pues ya sabe usted que toda la documentación se va a repartir a todos los Grupos. Tendrá absolutamente el derecho de ver todo lo que quiera ver de lo que se aporte a la Comisión, pero -repito- al final, casi he tenido que insistir por segunda vez para que concrete el único punto que ahora es interesante.

Pero de todas manera, le agradezco que esté de acuerdo con el proyecto de iniciar los trabajos...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Con el proyecto no, estoy de acuerdo con el plazo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno sí, bueno, con la planificación; el proyecto, es otra cosa. El proyecto que hay ahora sobre la mesa es de planificación, no es definitivo.

Tiene la palabra, a los efectos también, de manifestar si está de acuerdo o no con esta planificación previa de los trabajos, el Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo máximo también de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Yo creo que voy a intentar es ser, algo que acaba de decir usted, vamos a intentar ser razonables. Y yo, admitiendo como fecha la que impone la mayoría, sí quiero de entrada, lanzar una petición.

A mí me gustaría que estos plazos quedasen abiertos, pueden surgir dudas una vez iniciada la Comisión y podamos necesitar pedir cualquier tipo de documentación que en un principio, porque aquí salvo, -parece que el Grupo mayoritario-, los demás no somos dioses y yo ya confieso que se me puede olvidar pedir algo. Entonces, quiero tener abierto el plazo, porque si ustedes tienen la total seguridad de que ya lo tienen todo muy claro, pues mira qué bien, pero a mí me gustaría tener ese plazo abierto.

Es decir, bien marcar esto como un primer avance en la Comisión, pero dejar abierto que en un momento dado los Grupos puedan pedir otro tipo (...) Espere un poco, Sr. Presidente, que no he terminado.

Lo mismo ocurre con el plazo de comparecencias. El plazo de comparecencias me parece muy bien, que se marque una fecha del día 9 para un primer avance de esas comparecencias, pero a tenor de lo que se pueda debatir, podemos seguir solicitando, como creo que se hizo en la anterior Comisión de Investigación, que quiero matizarlo, porque así lo

DIARIO DE SESIONES

Página 2508

5 de febrero de 2013

Serie B - Núm. 110

hicimos, en función del debate, pueden surgir nombres, pueden surgir personas, que convenga que pasen por esta Comisión y no hoy. Hoy nadie está pensando en ellos, pero podemos pensar dentro de 8 ó 10 días.

Por tanto, ése es el tema.

Hay otro matiz que quería, porque como ya hemos pasado, algunos de los que estamos aquí, por una Comisión similar. ¡Hombre! le quería mediar a través del Presidente, de que cuando el Gobierno nos entregue la documentación, la entregue de una manera ordenada. Es decir, que no nos dejen en la puerta un montón de papeles, que nos lo traigan encarpetado, que nos lo traigan seleccionado por temas, por fechas, en fin, un poco de orden, porque la otra vez fue un caos. La otra vez nos tiraron con centenares y centenares de folios y bueno, a mí y a mi compañera que nos tocó colocarlos, pues fue...

¡Hombre! que esta vez venga debidamente encarpetado, debidamente presentable.

Y no me importa que haya un plazo de cinco días, si necesitan seis, que los cojan, si necesitan siete, que los cojan. En mi anterior empresa, de las 8 de la mañana a las 8 de la mañana había 24 horas. Nos decíamos unos a otros, quiero decir con esto, que no nos pasen montones de papeles sin más, si no que vengan ordenados.

Por lo tanto, en estos plazos estamos de acuerdo, pero con estos matices.

Y hay otro matiz más y termino con esto ya.

¡Hombre!, la convocatoria de hoy, dice: Comisión de Investigación sobre la gestión del anterior Ejecutivo de la empresa pública CANTUR.

Yo esperaba que lo que se dijese era: Comisión de Investigación sobre la gestión de la empresa CANTUR. Solamente ¿Por qué del anterior Ejecutivo y no de los anteriores? ¿Por qué no puedo citar aquí a un anterior Director de CANTUR? ¿Por qué no me puedo prolongar en el tiempo y comparar, y poder comparar qué se hacía, qué se hizo, qué se hace? Porque a lo mejor también procede citar al Director de CANTUR actual. Y dado esta convocatoria, parece que solamente se está intentando investigar al anterior equipo. No, yo quiero comparar.

Yo quiero tener la posibilidad de poder comparar lo que hacían unos, lo que hacían otros, todos. Todos. Porque nosotros partimos de una presunción de inocencia, como es natural. Hay un grupo que ha acusado; tendrán que demostrarlo. Y nuestra labor aquí va a ser facilitar la labor en ese sentido, pero garantizar la defensa de todos los comparecientes, que se les permita explicarse y que se les permita razonar. Ésa es nuestra labor.

Y luego pues si hay cuestiones que de alguna manera son constitutivas de delito, pues ya se verán. Porque creo recordar que en la última Comisión, había doce acusados y luego se quedó en muchos menos.

Entonces, seamos un poco cautos a la hora de lanzar acusaciones; yo por lo menos, no he lanzado todavía ninguna. Allá el que lo haya hecho.

Pero deberemos garantizar que tengan el derecho de sentarse justo donde estoy yo hoy aquí, y tener todas las posibilidades de defenderse. Para eso venimos.

Por tanto, bien a los plazos, con esas cautelas que le digo al Presidente que las gestione. Y sobre todo -insisto- en ampliar el ámbito de investigación; no, no, el ámbito de investigación a CANTUR, sin más. Ya veremos a ver quién acaba viniendo por aquí; anteriores, posteriores, en medio, atrás, adelante. Esa potestad la debe tener esta Comisión, porque es para investigar CANTUR.

Y que la documentación, por favor, que esta vez si necesitan -insisto- un día más, que no me importa; dos días más, que no me importa; pero que nos la traigan debidamente encarpetada, porque fue un verdadero calvario.

Nada más, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz.

Yo pensaba hacer algunas aclaraciones. Y en parte usted ha citado problemas que yo quería aclarar. Pero prefiero hacerlo al final, después de escuchar al Portavoz que resta de hablar, sobre el tema que en estos momentos nos ocupa, que es: si está, o no, de acuerdo con lo que podríamos llamar la planificación de los primeros pasos. Y luego yo sí voy a hacer unas aclaraciones, en línea con lo que yo he dicho, que yo por la experiencia de la Comisión anterior, también pude formar criterios sobre algunas cosas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí: Gracias, Sr. Presidente.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 110

5 de febrero de 2013

Página 2509

Yo quería referirme exclusivamente al Plan de Trabajo. Pero no puedo pasar por alto la absoluta falta de cortesía parlamentaria de la Portavoz del Partido Socialista, que deberá responder en su momento, de acusaciones y mentiras que acaba de decir en esta sede parlamentaria, en un tema que es absolutamente ajeno a la Comisión de CANTUR. Involucrar a personas del Partido, sin pruebas, sin datos y simplemente porque la apetece, me parece fuera de lugar y espero que tenga que responder de ello en el futuro.

Y respecto a la política de quién va de número uno, o número dos, o número tres en cada Partido. Seguro que Elena Salgado tiene mucha vinculación con Santander. Además, yo creo que la primera vez que vino fue al bautizo de un hipopótamo en Cabárceno. Ésa es su colaboración de Elena Salgado con Cantabria.

Quitando esa anécdota bastante desagradable para comenzar la Comisión, lo único recordarle al Presidente que el viernes como tal, es 8 de febrero, no es 9 de febrero. Entonces, estaremos de acuerdo en el calendario, pero recordando que no es 9 de febrero. Es 8 de febrero, el viernes.

Entonces, el viernes, 8 de febrero, a las 13,00 horas. Y reunimos el 12 febrero, a las doce para... ¿A las diez o a las doce? Vale. Pues el 12 de febrero, a las diez, para aprobar el Plan de Trabajo. Yo único (...) es el viernes, 8 de febrero, a las trece horas. Estaríamos de acuerdo en ello.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues gracias al Portavoz.

Agradezco sinceramente esta errata que había cometido al transcribir los datos que se haya aclarada, porque realmente produce confusión. Sin embargo, una vez dicho el viernes, yo creo que todo el mundo lo daba por entendido. Pero afortunadamente usted lo ha observado y queda mucho mejor. Al proponer esta planificación se entiende que se aprobará, que parece que va a ser por asentimiento, corregida con este dato, que va a ser el viernes -eso se mantiene- día 8 de este mes.

Sobre las aclaraciones que se han pedido y en parte yo ya pensaba realizar porque creo que es bueno para ir todo el mundo dando los pasos sucesivos. Es cierto que el plan de trabajo no va a ser preclusivo; es decir, igual que se hizo en la única Comisión que este Presidente conoce, que fue la relacionada con el caso GFB, a la vista de la marcha de los trabajos se fueron incorporando nuevas propuestas que se elevaron a la Mesa, fueron admitidas a trámite por ésta y pasadas a la Comisión para que decidiera, sí o no, se ampliaba el plan de trabajo. Y creo recordar que se amplió...(murmullos) No, en la Mesa y luego la Mesa lo pasa a la Comisión; porque la Mesa solamente califica, no decide estos casos.

Entonces, es cierto y para su tranquilidad que el plan de trabajo que se establezca el martes siguiente, que ese sí es el día 12, ese plan de trabajo no es inamovible y puede ser modificado. Puede incluso renunciarse a algún tema si es relevante o puede ampliarse con nuevas aportaciones.

En cuanto a la documentación, una vez recibida son los servicios de la Cámara quienes la distribuyen entre los grupos, a todos por igual; exactamente los mismos derechos en cuanto a recepción y examen de la documentación, por parte de todos los Grupos Parlamentarios, por parte de todos los comparecientes con derecho a ello en este Parlamento.

Y en lo que se refiere al ámbito de actuación de la Comisión, nosotros no tenemos libertad para modificar lo que en su día decidió el pleno. El pleno, literalmente, creo que dice que las actuaciones del Ejecutivo –no recuerdo la redacción exacta- pero sí limitan el tiempo y acotan el tiempo la investigación.

Concretamente, me pasan: “La gestión del anterior Ejecutivo en la empresa pública CANTUR”.

No obstante usted –déjeme que acabe- tiene perfecto derecho a proponer en su proyecto de plan de trabajo todo lo que quiera. Y luego si entra, o no, en lo que es razonable y entra, o no, dentro del ámbito de estudio de la Comisión, será esta misma la que al aprobar o rechazar el plan de trabajo y sus hipotéticas o posibles ampliaciones, admita o rechace o valore si entra, o no, dentro del periodo respecto al cual tenemos mandato; o si hay alguna relación directa o indirecta que permita incluir en el plan de trabajo de manera razonable.

Y hay una cosa sobre todo que sí quiero matizar porque es muy importante. Usted ha empleado en varios momentos el término de acusación. No es una Comisión destinada a acusar a nadie; ninguno de los comparecientes que participa en ella con el carácter de acusado de nada. Es una Comisión cuyo objeto es única y exclusivamente establecer unos hechos; para lo cual interrogará a una serie de comparecientes, para que manifiesten aquello que estimen oportuno según los interrogatorios a las preguntas que se le hagan por los diferentes portavoces.

Y se valorará también lo que figure en la diferente documentación que va a ser aportada. Pero no tenemos absolutamente ningún carácter de ente acusador para nadie. Únicamente, lo que dice el Reglamento es que la Comisión



hará unas conclusiones. Y en ellas según el resultado de las investigaciones podrá, o no, elevarlas al pleno y será el pleno el que puede a su vez decidir si las envía, o no, al Ministerio Fiscal, por si hubiera algún indicio.

Pero la Comisión como tal, no va a acusar a nadie; que todo el mundo esté tranquilo. No va a tener carácter de acusado absolutamente ninguno de los comparecientes. Se va a actuar de manera que cada cual pueda con libertad expresar aquello que crea oportuno y decir aquello que quiera en relación con su actuación o con la de los demás.

Y simplemente se tratará de establecer unos hechos y luego de valorarlos. Pero –repito– y creo que cuantas veces lo repita no es de sobra, que la Comisión no va a tener ningún carácter acusatorio contra nadie. De tal manera que tampoco la tuvo la Comisión anterior. Se establecieron unos hechos, elevó unas conclusiones al pleno. Y éste a su vez decidió que pasaran al Fiscal, que de acuerdo con su función de garante del interés público y en beneficio del principio de legalidad, sí ha estimado oportuno por lo que parece, que no hemos vuelto a tener, o al menos este Diputado no ha vuelto a tener ninguna noticia sobre qué motivos y por qué investigación complementaria si se ha dicho, que se ha efectuado, ha decidido pasarlo a los Juzgados. Pero ese es nuestro papel, establecer unos hechos. Es una línea de investigación, no es una Comisión que tenga como papel acusar a nadie.

Por todo esto y dando por...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sr. Presidente. Con su permiso...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues antes de cerrar, si usted quiere...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, solo un matiz. Puede que haya cometido ese lapsus, pero yo no he dicho que esta Comisión acuse a nadie. He dicho que hay un Grupo político que ha acusado. Está en la calle. Yo me he referido que hay un Grupo Político que ha lanzado ocasiones; yo no, ni el mío. Y solo me he referido a eso. De sobra sé que esta Comisión no es un tribunal.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): En el Diario de Sesiones figurará lo que ha dicho cada uno, por lo tanto es inútil tratar más este asunto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...insisto en la entrega de la documentación, no me han dicho nada.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sí, sí. Sobre la entrega de la documentación, Sr. Secretario, sí he dicho que la misma se recibirá en los servicios comunes del Parlamento y que ésta se distribuirá en iguales condiciones a los Grupos. Igual interés tenemos nosotros en que llegue bien ordenada que los demás. Yo creo que es evidente que eso es un interés común del Parlamento que llegue debidamente ordenada. Por eso creí que lo había dejado contestado.

Pues bien, ya para centrar el objeto de lo que queda de Comisión de hoy, simplemente doy aceptado por asentimiento la planificación de los pasos iniciales. Y ya hoy se convocará la Mesa para el día 8, a las 13:30 horas. Y que hasta el día 8 a las 13 horas hay plazo para presentar las propuestas.

Muchas gracias a todos. Y se levanta la Sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos)